

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a especialista en Sistemas TIC, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, para desarrollar sus funciones en el Centro Pfizer-Universidad de Granada- Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)

Funciones a realizar:

- Administración de la infraestructura de sistemas del centro: Virtualización, cluster de computación, servidores de almacenamiento, Windows Server, Linux Server, Active Director, Exchange, SQL Server en alta disponibilidad.
- Desarrollo de aplicaciones web C# utilizando la arquitectura .NET MVC.
- Administración de la seguridad perimetral y de los equipos de usuario: Firewall, IDS/IPS, VPN, antivirus...
- Administración de la infraestructura de red: VLANs, monitorización de rendimiento, control de acceso y optimización.
- Despliegue y administración de las políticas apropiadas de copias de seguridad apropiadas a soporte disco y cinta.
- Asesoramiento a la gerencia del centro en la planificación presupuestaria y los objetivos estratégicos del departamento de Sistemas de Información.
- Soporte técnico a usuarios para la resolución de incidencias informáticas a nivel software en equipos Windows, Linux y Mac.

Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Máster en Ingeniería Informática (Grado+Máster, o bien Licenciatura)

- Experiencia de al menos 5 años acreditable en funciones similares a las de este puesto.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/01/2025 16:29:10	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM323PRSLGMCV75C4URYMPWVBQRMV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Conocimientos programación en C# en la arquitectura ASP.NET MVC.

Deberá aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Otros criterios a valorar:

- Nivel de Inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCREL). Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

- Conocimiento de entornos de computación de alto rendimiento y gestores de colas.

- Experiencia en centros de investigación.

- Experiencia en el sector público.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato indefinido, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales).

Objeto del contrato: Desarrollo de programas y sistemas en el Centro de Investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución fija anual bruta de 31.183,30 euros. Además, la persona podrá percibir una retribución variable por consecución de objetivos de hasta 5.172,85 euros sobre el salario fijo. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Contrato 09/2025”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del [ibs.GRANADA](#).

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia en las funciones detalladas para el puesto: . **(Máximo 35 puntos)**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/01/2025 16:29:10	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM323PRSLGMCV75C4URYMPWVBQRMV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Formación complementaria de carácter teórico o práctica relacionada con las funciones del puesto. **(Máximo 35 puntos).**
- **Entrevista:** Se concretarán la experiencia, competencias y conocimientos adquiridos en trabajos anteriores, se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**

El proceso de selección consistirá en dos fases.

- Una primera fase de análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas (puntuación máxima 70 puntos).
- Y una segunda fase de entrevista (puntuación máxima 30 puntos).



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Gerente del Centro GENYO o persona en quien delegue
- Dirección científica del Centro GENYO o persona en quien delegue.
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/01/2025 16:29:10	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM323PRSLGMCV75C4URYMPWVBQRMV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	